

RAD. 08001311000820190040100  
SUCESION  
Auto fija nueva fecha

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: Paso a su Despacho el presente proceso informándole, que la audiencia que se encontraba programada para el día 20 de enero de 2022, no se pudo llevar a cabo por fallas tecnológicas por parte del juzgado, por lo que se encuentra pendiente señalar nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario.

Sírvase proveer. -

Barranquilla, 25 de enero de 2022.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE  
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, veintisiete (27) de enero dos mil veintidós (2.022). -

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone,

Señálese el día ocho (8) de febrero del año dos mil veintidós (2.022), a las nueve de la mañana (09:00 A.M), con el objeto de llevar a cabo audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario, la cual se realizará de manera virtual conforme a lo establecido por el Decreto 806 de 2020.

Para efectos de que puedan intervenir en la audiencia, además de las partes, los demás interesados que señala el art. 1312 del Código Civil, debe suministrarse la dirección de correo electrónico de éstos, a fin de enviarles el correspondiente link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

FRO